

# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-35
FECHA
29-11-2012
ROL S.I.I.
551-9 al 262

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3449-2549 del 26-11-2012  
 D) El Permiso de Edificación N° 249 de fecha 23-11-2007  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 37 de fecha 02-02-2012  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3514 N° 2375 de fecha 03.09.2012

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino O'HIGGINS PONIENTE 77 de 23 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INVERSIONES FUTURO S.A. representada por GERMAN DUBOIS ENRIQUEZ
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO FUTURO CENTER
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y s L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	3.965
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	282	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.396	\$	675.672
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.198	\$	7.188
TOTAL A PAGAR				\$	686.825
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº 4406860	4409596	FECHA	28/11/2012	07-12-2012

**NOTAS :**

- 1.- EL ESTANDAR DE ESTACIONAMIENTO SE CUMPLE EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO 2 DE 2 SEGUN ARTICULO N° 8 DE LA LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

JAG / RSB / gms.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES